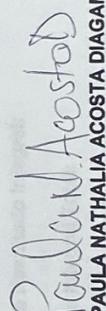




CORPORACIÓN
ORGULLOSOS POR COLOMBIA
NIT. 901.727.273-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE

	2024	2023
ACTIVO		
Corriente:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.000.000	1.000.000
Total Activo Corriente:	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
TOTAL ACTIVO:	<u><u>\$ 1.000.000</u></u>	<u><u>\$ 1.000.000</u></u>
PATRIMONIO		
Fondo Social	1.000.000	1.000.000
TOTAL PATRIMONIO:	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	<u><u>\$ 1.000.000</u></u>	<u><u>\$ 1.000.000</u></u>

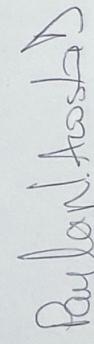

LAURA ALEJANDRA HUERTAS PARODY
Contadora Pública T.P. 223.491-T

PAULA NATHALIA ACOSTA DIAGAMA
Representante Legal



CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA
NIT. 901.727.273-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE

	2024	2023
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Costos de Actividades Ordinarias		
Excedente Bruto de Operación:		
Otros Ingresos		
Gastos de Administración		
Otros Gastos		
Excedente por Actividades de Operación:		
Ingresos Financieros		
Costos Financieros		
Excedente antes de Impuestos:		
Gastos por Impuestos a la Ganancia		
Excedente Neto:		
Total Otro Resultado Integral:		
Resultado Integral Total:		


LAURA ALEJANDRA HUERTAS PARODY
Contadora Pública T.P. 223.491-T


PAULA NATHALIA ACOSTA DIAGAMA
Representante Legal



CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA
NIT: 901727273-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE

	Fondo Social.	Déficit / Excedente del Ejercicio.	Otras Reservas.	Total Patrimonio
Saldo a 1° de Enero 2023:	1.000.000	-	-	1.000.000
Corrección de Errores de Periodo Anterior				
Cambios en Políticas Contables				
Saldo Reexpresado a 1° de Enero 2023:	1.000.000	-	-	1.000.000
Resultado del Ejercicio				
Traslado de Cuentas de Patrimonio				
Saldo Reexpresado a 31 de Diciembre de 2023:	1.000.000	-	-	1.000.000
Saldo a 1° de Enero 2024:	1.000.000	-	-	1.000.000
Corrección de Errores de Periodo Anterior				
Cambios en Políticas Contables				
Saldo Reexpresado a 1° de Enero 2024:	1.000.000	-	-	1.000.000
Resultado del Ejercicio				
Traslado de Cuentas de Patrimonio				
Saldo Reexpresado a 31 de Diciembre de 2024:	1.000.000	-	-	1.000.000

PAULA NATHALIA ACOSTA DIAGAMA
Representante Legal



CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA
NIT. 901.727.273-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:

Excedente del Año

Ajustes por Gastos Sin Uso de Efectivo:

Gastos por Depreciación

Cambios en el Capital de Trabajo:

Variación de Cuentas Comerciales por Cobrar

Variación de Pasivos de Corto Plazo

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación: _____

Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:

Variación de Propiedades, Planta y Equipos

Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión: _____

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Variación de Efectivo

Efectivo a 1Ene.2024:

Efectivo a 31Dic.2024:

	1.000.000
	1.000.000

Paula N. Acosta Diagama

PAULA NATHALIA ACOSTA DIAGAMA
Representante Legal

LAURA ALEJANDRA HUERTAS PARODY
Contadora Pública T.P. 223.491-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIC – NIIF PYMES2

1.	Notas de Carácter General.....	2
1.1.	Entidad Reportante.....	2
1.2.	Cumplimiento de las NIC-NIIF Pymes.....	2
1.3.	Consolidación	3
1.4.	Hipótesis Fundamental	3
1.5.	Moneda de Presentación.....	3
1.6.	Bases de Preparación	3
1.7.	Estimaciones y Criterios Contables Relevantes.....	4
1.8.	Importancia Relativa y Materialidad	4
1.9.	Gestión de Capital	4
2.	Notas de Carácter Específico.....	4
2.1.	Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	4
2.2.	Fondo Social	5
2.3.	Provisiones y Contingencias.	5
2.4.	Eventos Subsecuentes.....	6
2.5.	Certificación.....	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIC – NIIF PYMES

1. Notas de Carácter General

1.1. Entidad Reportante

El ente que informa es la Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL denominada Corporación Orgullosos por Colombia, constituida en la República de Colombia mediante Documento Privado de fecha 26 de Junio de 2023. La inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá se identifica con la matricula S0062864 y el Número de Identificación Tributaria – NIT: 901.727.273-3.

El objeto de la Entidad consiste en realizar actividades de promoción y divulgación social y cultural en el marco de los derechos y valores de los colombianos, con el fin de generar conocimiento y reconocimiento nacional e internacional de los mismos en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

El proceso contable de Corporación Orgullosos por Colombia se interrelaciona con los demás procesos de la Entidad, conformando una estructura organizacional que permite registrar las operaciones económicas y financieras en tiempo oportuno y con las características requeridas conforme a las NIC-NIIF Pymes.

1.2. Cumplimiento de las NIC-NIIF Pymes

Los estados financieros se han preparado cumpliendo con la totalidad de los estándares que conforman las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIC-NIIF Pymes, declaración que se realiza de forma explícita y sin reservas.

Si bien el IASB prevé que en un número limitado de situaciones es posible que existan conflictos de aplicación entre el Marco Conceptual y alguna de las NIC-NIIF específicas, en el caso de Corporación Orgullosos por Colombia dichos conflictos de aplicación no se dan, por lo que se manifiesta expresamente la correspondencia en todos los elementos, conceptos y postulados fundamentales del Marco Conceptual con las NIC-NIIF Pymes específicas.

En la determinación de las Políticas Contables de Corporación Orgullosos por Colombia se ha considerado la aplicación de la totalidad de las Secciones de las NIC-NIIF Pymes, sin limitaciones por motivo de que algún efecto no sea significativo, ni por ninguna otra circunstancia.

1.3. Consolidación

Corporación Orgullosos por Colombia es una persona jurídica sin ánimo de lucro de interés social conforme a la voluntad de los fundadores, que actualmente no se sujeta a consolidación financiera alguna con otro ente económico.

1.4. Hipótesis Fundamental

Los Estados Financieros de Corporación Orgullosos por Colombia se preparan y presentan bajo la premisa fundamental de que la Entidad se encuentra en funcionamiento y que su actividad meritoria continuará dentro del futuro previsible.

De esta forma, en el futuro previsible la Entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar ni recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

1.5. Moneda de Presentación

La moneda funcional para la preparación y presentación de los Estados Financieros Básicos de Corporación Orgullosos por Colombia es el Peso Colombiano, en consideración a los parámetros contenidos en la Sección 30 de las NIC-NIIF Pymes “*Conversión de la Moneda Extranjera*”, donde se destacan los siguientes supuestos:

- a) El peso colombiano es la moneda funcional de la República de Colombia, país cuyas regulaciones determinan los costos y gastos de la actividad meritoria que desarrolla Corporación Orgullosos por Colombia.
- b) El peso colombiano es la moneda que influye en los costos de recurso humano, insumos y servicios, así como de los demás costos y gastos administrativos necesarios para desarrollar la actividad meritoria de Corporación Orgullosos por Colombia.
- c) El peso colombiano es la moneda en la cual se generan los principales fondos de las actividades de financiación, tanto en Instrumentos de Deuda como de Patrimonio.

1.6. Bases de Preparación

Los estados financieros de Corporación Orgullosos por Colombia se han preparado sobre la base del costo histórico, como se describe en las políticas contables expuestas en estas notas.

La preparación de estos estados financieros bajo estándares NIC-NIIF Pymes requirió el uso de estimaciones contables y la aplicación de políticas contables adoptadas por la entidad.

1.7. Estimaciones y Criterios Contables Relevantes

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados por la Entidad y se basan en la experiencia histórica y otros factores objetivos, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

1.8. Importancia Relativa y Materialidad

En términos generales, Corporación Orgullosos por Colombia considera material toda partida que supere el 7% de diferencia en relación con alguna de las siguientes variables, en relación con el respectivo rubro:

- a) Activo total
- b) Pasivo total
- c) Patrimonio
- d) Excedentes del ejercicio

A efecto de las revelaciones, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puede tomar la Entidad o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

1.9. Gestión de Capital

Corporación Orgullosos por Colombia gestiona su capital orientado en políticas de austeridad y control preventivo frente a los riesgos financieros.

2. Notas de Carácter Específico

2.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

En los estados financieros de Corporación Orgullosos por Colombia se registran como “Efectivo” tanto el Efectivo propiamente dicho como los depósitos bancarios a la vista, incluyendo como “Equivalente al Efectivo” las inversiones a corto plazo, enmarcando en la

definición de Activos Financieros de las Secciones 11 y 12 de la NIC-NIIF Pymes “Instrumentos Financieros Básicos” y “Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros”. Este rubro a 31 de Diciembre está conformado como sigue:

	2024	2023
Caja General	1.000.000	1.000.000
Total Efectivo y Equivalentes:	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

2.2. Fondo Social

En los años 2023 y 2024 Corporación Orgullosos por Colombia mantuvo su fondo social, sin adelantar procedimiento alguno de incremento.

Conforme se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, a 31 de diciembre el Fondo Social de la Entidad está conformado así:

	2024	2023
Fondo Social	1.000.000	1.000.000
Total Fondo Social.	1.000.000	1.000.000

En los Estatutos de Corporación Orgullosos por Colombia, se destacan las siguientes disposiciones referidas al Patrimonio:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de Corporación Orgullosos por Colombia.
- b. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de Corporación Orgullosos por Colombia.

2.3. Provisiones y Contingencias.

Durante 2023 y 2024 Corporación Orgullosos por Colombia no tuvo demandas ni contingencias litigiosas que sugirieran probables ni remotas salidas de recursos.

2.4. Eventos Subsecuentes.

No se han presentado hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Corporación Orgullosos por Colombia a 31 de Diciembre de 2024.

2.5. Certificación.

Conforme a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas complementarias y reglamentarias, la Representante Legal y la Contadora Pública de Corporación Orgullosos por Colombia suscriben los Estados Financieros y sus Notas, a fin de certificar:

- a) Los activos y pasivos de la Entidad existen, son cuantificables y verificables, y las transacciones financieras se han registrado en el año correspondiente.
- b) Los hechos económicos realizados han sido reconocidos, confirmando así la integridad de la información.
- c) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- d) Las afirmaciones que se derivan de las normas contables sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los estados financieros que se certifican.
- e) Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros.



Paula Nathalia Acosta Diagama
Representante Legal



Laura Alejandra Huertas Parody
Contadora Pública T.P. 223.491-T